

Redacción,  
Administración  
e Imprenta,  
Ambrosio Morales,  
número 6

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Franqueo concertado  
Apt.º de Correos n.º 81  
Dirección telegráfica  
DEFENSOR  
TELÉFONO  
n.º 2614

## Diario Católico de Noticias

Jueves 17 de Diciembre de 1936

Año XXXVIII.—N.º 12.853

### Una Patria.-Un Estado.-Un Caudillo

## Una Patria: ESPAÑA Un caudillo: FRANCO

### PARTES OFICIALES

#### Guartel General del Generalísimo

ESTADO MAYOR SECCION INFORMATIVA  
BOLETIN OFICIAL CON NOTICIAS RECIBIDAS EN ESTE CUARTEL GENERAL HASTA LAS VEINTE HORAS DEL DIA DE HOY, 16 DE DICIEMBRE DE 1936

**Ejército del Norte.**—Quinta, Sexta y Octava Divisiones, sin novedad. Séptima División.—En el sector de Madrid continuó la operación en Boadilla del Monte, ocupándose posiciones que el enemigo defendía en aquella zona con importante partida de la Brigada Internacional que se vio nuevamente derrotada, dejando en nuestro poder: tres ametralladoras, cinco fusiles ametralladores, tres carros blindados, dos automóviles-ambulancia, dos cañones del 75, 82 muertos (casi todos, franceses y rusos), dos cajas de caretas contra gases y buen número de prisioneros, quedando este frente rectificado en la forma propuesta.  
**Ejército del Sur.**—En el día de hoy se han conocido nuevos detalles de las operaciones de ayer. En el cerro del Aguila se ha cogido al enemigo un cañón del 75, una ametralladora, 20 000 proyectiles de fusil matíser, 40 muertos y bastantes prisioneros.  
Salamanca 16 de Diciembre de 1936.

#### Guartel General del Ejército del Norte

ESTADO MAYOR SEGUNDA SECCION  
COMUNICADO OFICIAL N.º 140  
SITUACION GENERAL DE ESTE EJERCITO A LAS VEINTIUNA HORAS DEL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 1936

Se ha caracterizado la jornada de hoy por una menor actividad en la mayor parte de los frentes, reduciéndose a ligeros tiroteos y fuego de cañón por ambas partes en el frente aragonés, en el de Alava, Vizcaya, Burgos, Somosierra y Alto del León.  
Se ha registrado una mayor actividad por partes de nuestras fuerzas en el frente de Madrid, estableciéndose nuevas posiciones nuestras en el sector de Boadilla del Monte, donde hemos ocupado, como consecuencia de los combates de ayer, tres camiones blindados, dos autos-ambulancia, dos cañones del 75, un mortero ametrallador, 82 muertos (de éstos, cincuenta y tantos entre rusos y franceses), y dos cajas de caretas contra gases.  
En el sector de Sigüenza, de la División de Soria, nuestras fuerzas de Caballería efectuaron un reconocimiento ofensivo, sin novedad por nuestra parte.  
En los restantes frentes y sectores, sin novedad.  
La situación de conjunto, sin modificación.  
Avila 16 de Diciembre de 1936.—El coronel jefe de Estado Mayor, FERNANDO MORENO CALDERÓN.

#### Guartel General del Ejército del Sur

En Ronda, ligero tiroteo, sin consecuencias.  
Alcalá la Real.—Columna de operaciones de Granada pernoctó sobre el terreno en las inmediaciones de Huétor y Castillo de Locubín. Concedida autorización al jefe de dicha columna para explorar éxito ayer, en la mañana de hoy se asaltó torreta bien fortificada. Enemigo huyó en dirección Valdepeñas de Jaén y Alcaudete, volando puentes de la carretera, este último punto y abandonando 40 cadáveres, en su mayoría, marineros, entre ellos, los asistentes del teniente coronel Peyré, jefe fuerzas enemigas. Estas ascendían a tres Compañías marinera, con bastantes armas y automáticas.  
Se capturó al enemigo pieza Nord-del-Est, de 57 milímetros, completa, con 40 disparos, cinco fusiles, un cañón de ametralladoras, 20 000 cartuchos de fusil matíser, viveres y otros efectos.  
En los restantes frentes de este Ejército del Sur, sin novedad.

### Madrinas de guerra

Se ha ordenado la publicación en la prensa de las peticiones de madrina de guerra, pero no se expresará el lugar en que están destacados los peticionarios.  
Las madrinas dirigirán sus cartas y envíos al cuartel donde está la plana mayor.  
Los peticionarios no dirán el lugar en que prestan sus servicios.  
He aquí unos cuantos que solicitan madrina de guerra, guardias civiles, hijos de la provincia de Córdoba.  
Valero Ciria López, Miguel Ciria López, Urbano Abendaño Barbero, Silvestre Pozo Barquero y Julio Montero Fernández.

### Gobierno Civil

LOS SALESIANOS DE CORDOBA  
El Gobernador civil de la provincia, señor Marín Alcázar, al recibir esta mañana a los periodistas, les manifestó que había asistido en unión del señor alcalde de la ciudad, don Manuel Sarazá Murcia, gestor municipal don José María Rey Díaz y de su secretario particular señor Villa y Ruiz de Bustamante, al acto del reparto de prendas de abrigo a los niños cordobeses que reciben alta educación en las Escuelas Salesianas.  
Gratísima impresión la que me produjo aquel espectáculo—nos dice el señor Marín—. Un millar de criaturitas, fueron atendidas solícitamente por distinguidas damas cooperadas de la casa, quienes en unión de los profesores, iban depositando en la mano de los educandos, abrigos, jerseys, pantalones, medias, etc., que producían en los chicos premiados el intenso goce del deber cumplido y de una necesidad a cubierto, motivada por el ejercicio práctico de la caridad bien entendida.

Recorrí después las amplias y modernas aulas del colegio, patios, teatro y capilla, no sabiendo si admirar más el cuidadoso celo que revelaban las cosas todas o la sencillez en la obra admirable. Los Salesianos, como pedagogos constituyen excepción, pues que liberar al populoso barrio de San Lorenzo de las garras del analfabetismo a fuerza de amores paternales y de sacrificios incontables, es labor de profundo sentido social al que los cordobeses todos deben gratitud.  
Por ello—terminó diciendo el señor Marín—yo invito a mis convencidos que puedan privarse de gastos innecesarios, para que convencidos de la benemérita gestión salesiana, acudan en auxilio de sus dignos regidores en Córdoba con el fin de incrementarla y proporcionar, a su vez alimentación a un mayor número de niños pobres, sostenidos en los comedores de aquel colegio modelo de organización y funcionamiento, al que reitero públicamente la expresión de mi felicitación más cordial.  
Córdoba 16 de Diciembre de 1936.

### GOBIERNO MILITAR

SUSCRIPCION A FAVOR DEL EJERCITO  
El teniente coronel de artillería don Luis Clarós Martín, dos días de haber, 58 pesetas; una comisión de Zuheros, de suscripción de sus vecinos, 6.619'15; en nombre de Falange femenina, 24 camisas y 12 chalecos.  
Todos los establecimientos de esta provincia que tengan talleres de reproducción de planos, sea cualquiera el procedimiento, deberán abstenerse de efectuarlos sin previa autorización de mi autoridad, a cuyo efecto deberán presentar los originales en este Gobierno Militar para que se ejerza la previa censura.  
Córdoba 17 Diciembre de 1936.—El Coronel Gobernador Militar.

### Mañana y pasado abstinencia

Mañana viernes de témporas no se puede comer carne, ni aún teniendo Bula.  
El sábado es la vigilia anticipada de Nochebuena. No se puede comer carne y es día de ayuno.  
Intensifica estos días tus oraciones pidiendo a Dios otorgue pronto el completo triunfo a nuestro católico Ejército.

#### NOTA DE LA JEFATURA DE ORDEN PUBLICO

### Adquisición de un grupo de quince casas baratas para obreros

Vuestro Jefe de Orden Público siente hoy una satisfacción inmensa, porque ha quedado firmada la escritura de compra de quince casas baratas para obreros, de las veinticuatro que hay edificadas en el paraje próximo al lugar conocido por los Olivos Borrachos (Barrio de Occidente), y ello quiere decir que estas casas serán inmediatamente ocupadas por familias humildes. Es decir, que, como ha dicho en su última proclama el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, que todos los obreros han de trabajar y ninguno ha de quedarse sin comer como consecuencia de su rendimiento personal, en Córdoba en este aspecto, se está cumpliendo el programa del caudillo, y no se hace ya sentir esta necesidad, porque en las distintas obras iniciadas por esta Jefatura de Orden Público, trabaja actualmente un número considerable de obreros, que en la semana próxima será aumentado, a medida que vayan terminándose los proyectos encargados a los técnicos.  
El propietario de las quince casas citadas, don Abel Calvo Rodríguez, ha dado toda clase de facilidades a esta Jefatura, para su adquisición, no habiéndose comprado las nueve restantes que componen el grupo, porque éstas son propiedad de la Sociedad Cooperativa «La Providencia de España», residente en Madrid, con la que se pondrá en su día al habla esta Jefatura, para obtenerlas.  
Estas casas rentarán de 30 a 35 pesetas mensuales, cuyo importe de mencionados alquileres formará parte del fondo del Patronato de San Rafael, encargado de su administración, con el fin de ampliarlo y dedicarlo a la construcción de otros grupos, ya que el capital invertido corresponde a donativos especiales al objeto indicado, y, como es natural, no representa explotación ni interés alguno, sino simplemente el beneficio directo a la clase trabajadora que carece de casa-habitación en condiciones suficientes de salubridad.  
Por tanto, las personas que puedan pagar la renta indicada mensualmente, y que por su situación se consideren con derecho a solicitar la ocupación de una de estas viviendas, deben dirigir instancia al Excmo. Señor Gobernador Militar de la plaza, Presidente del Patronato de Casas Baratas «San Rafael», indicando en la misma domicilio, edad, si es de Córdoba, o tiempo que lleva residiendo en esta capital, por lo menos 8 años para tener derecho a solicitarlo, estado, número de hijos, con indicación de sexos y edades, oficio, y otros datos que los interesados crean convenientes para su mejor preferencia. El Patronato, hará un informe amplio y detalladísimo, por todos los conductos que crea necesarios, de aquellas personas que lo hayan solicitado, para proceder en consecuencia, debiendo advertir que como puede darse el caso de que haya en iguales circunstancias más de quince familias para repetidas casas, se procederá entonces a un sorteo, otorgándose las mismas a quienes resulten favorecidas.  
Deseo expresar también en esta nota mi agradecimiento a los trabajadores todos que actúan en las obras del Hospital y Clínica San Rafael, orfeinato, grupo de casas baratas del barrio de las Margaritas y Comedor de Caridad, por la actividad con que llevan a cabo sus faenas, a parte de que ceden horas extraordinarias con destino a la suscripción del Ejército. El Comedor de Caridad quedará terminado el día 24, Dios mediante, para que en esa festividad queden inaugurados los nuevos comedores, y ni un solo cordobés necesitado por carencia de trabajo o imposibilidad física deje de recibir este beneficio.  
¡Viva España!  
Córdoba 17 de Diciembre de 1936.—El Comandante Jefe de Orden Público, BRUNO IBÁÑEZ.

### Fernán-Núñez

EL DIA DE LA INMACULADA  
Se celebraron en esta ciudad solemnes cultos en honor de la Inmaculada Concepción, patrona de España. El ejercicio de la novena se ha visto concurridísimo de fieles que llenaron la amplia iglesia parroquial. La imagen de la bendita Virgen se encontraba colocada en el altar levantado en el presbiterio, primorosamente adornado por las Hijas de María, quienes bien pueden sentirse orgullosas del esplendor y sincero fervor que ha presidido en todos los solemnísimos actos.  
En la mañana del día 8, se celebró la función y comunión general, que recibieron las autoridades locales, asociaciones de Hijas de María, Acción Católica y fieles todos, y a continuación la ceremonia de imposición del escapulario de la Inmaculada.  
Grupos de las primeras recorrieron la población, haciendo donación de escapularios al vecindario, gesto simpático que fué muy aplaudido. Por la tarde y durante más de dos horas, recorrió una procesión las calles de la ciudad, llevando la imagen de la Purísima a hombros, las Hijas de María. Todo el vecindario acompañó a la Virgen, a la que daban guardia de honor secciones de flechas y falange.  
Presidieron las autoridades locales, teniente de la guardia civil D. Manuel Albendea Rivas, alcalde don Fernando García López, juez don Bernardo Serrano Fernández, secretario judicial don Eloy Sanz Blanco, gestor D. Alberto Castañeira Afonso, y Jefe local de Falange don Antonio Gómez Crespo; los elementos directivos de las asociaciones religiosas y cura párroco don Antonio Jurado.  
Se colgó en todo el itinerario y lucieron espléndidas iluminaciones entre las que se destacaban las instaladas en el palacio del Duque, Ayuntamiento, Casino de Labradores y Falange, a más de muchas en domicilios particulares. El orden fué completo y los vecinos que iban haciendo colecta según tradicional costumbre, obtuvieron cantidades crecidas.  
Nuestra felicitación y enhorabuena a las Hijas de María y jóvenes de Acción Católica, así como al párroco don Antonio Jurado, cuyos esfuerzos en pro de la espléndidez de los actos apostólos, se han visto coronados por el más lisonjero éxito.  
No queremos sustraernos al deseo de rendir un cariñoso y sentido recuerdo a D. Rafael Reyes Moreno y a D. Arturo Franco Castro, párroco y coadjutor de esta Iglesia, mártires de Dios y de la Patria, vilmente asesinados en julio último por los elementos marxistas, quienes contaban con honrosos y sinceros afectos en todo el pueblo.

### Magisterio

INTERINIDADES  
Han solicitado servir interinidades: don José Ruiz Martín, doña Concepción Alvarez Gallego, doña Gloria Granado Lozano, don Carlos Román Cuadrado y doña Juana María Moreno.  
Celebre los triunfos del Ejército Salvador, con CHAMPAN DOMECCO  
CASA FUNDADA EN 1730  
SE ARRIENDA  
Piso principal con instalación de agua, luz y gas. Fray Diego de Cádiz, n.º 12.

### Pelise Montilla

AUXILIAR DE MEDICINA Y CIRUGIA  
Calle Málaga, n.º 11.—Teléf. 13-47  
CÓRDOBA

### Aquellos niños rojos...

Los he visto a través del relato de una persona que ha convivido hasta hace muy poco tiempo con ellos.  
Los he visto inflamados de ardor bélico; saciados de odio; llenos de impacientes deseos de exterminio... Los he visto—9, 10, 11 años—agigantarse; tomar en sus amitas contaminadas por el virus marxista, proporciones inconcebibles; sentirse poderosos; alcanzar las esferas del despotismo que ganan para sí los tiranos... ¡Semilla de la indisciplina! ¡Qué fácilmente fructifica.  
La esclavitud disciplinaria se acepta racionalmente y se observa, cuando el individuo posee sobre sí la necesaria autoridad para imponerse en el caso de que la inerte materia oponga resistencia. ¡Qué alcance de dominio pueden tener los pequeños ante el grito de sus pasiones no reprimidas? Y como la disciplina es un dogma molesto contra esas pasiones, se la arroja lejos en cuanto no hay presión exterior que la imponga.  
Ese es el caso de los niños rojos. Tanto tiempo pregomando a los educadores el respeto absoluto para la libertad del niño, ha dado ni más ni menos que el resultado lógico y consecuente que surge de postulados semejantes. Libertad mal entendida puesto que llevada a ese grado supone anulación de toda labor educadora, que necesariamente ha de refrenar los impulsos perniciosos y procurar al mismo tiempo el desarrollo de las tendencias útiles y saludables.  
Juguete de la indisciplina los he visto marchar desde Madrid a una ciudad de Levante, bajo el yugo de no se sabe qué siniestros desiguales amparados por la etiqueta de que viajaban en plan de colonia de otoño. Al frente de ellos, maestras jóvenes, sin experiencia ni autoridad. En la llegada, desorganización e incertidumbre: no se les había preparado alojamiento. Se impuso como solución inmediata transitoria, la distribución de los falsos colonos por las casas particulares.  
Por los que así pensaron resolver la cuestión, no contaban sin duda con la personalidad del niño, pujante y esponsorosa en virtud de ese respeto máximo que hablan puesto al relacionarse con ella sus educadores. Surgieron protestas irreductibles por la cohesión de los aborrotadores que exigían el cumplimiento inmediato de las obligaciones contraídas al separarlos de sus familiares para conducirlos a una colonia de otoño. Protestas y aborrotos que hubieron de reducirse mediante la intervención armada de los camaradas milicianos, no sin que los pequeños dejasen de elevar al socorro rojo una reclamación escrita en la que exigían el cumplimiento de cuanto les era debido, al final de cuyo escrito se había estampado ostentosamente la firma del Presidente del Comité revolucionario.  
Aún he visto más: un pionero de 11 años, jefe de la organización, al sentir la necesidad de ver sus huertes uniformadas, decidió emprender el camino más corto para conseguirlo. Empuñó su pistola y poseído de la superioridad que encontraba en el cargo, empezó al camarada Gobernador, para que en el término de 24 horas le hiciera entrega de los uniformes.  
Así ni más ni menos: como corresponde al desenfreno absoluto y a la indisciplina llimitada.  
En el interior de las Escuelas, son los amos. La inversión de funciones en cuanto a la autoridad, ha sido completa. ¡Qué experimentarán los maestros rojos ante los resultados de su propia obra?  
Menos mal que el equilibrio podrá restablecerse a tiempo por qué no han de faltar maestros españoles que encauen a esos niños y les dirijan por caminos de disciplina, de justicia y de amor.

### Vigilad todos el espionaje enemigo

Las andas para la Virgen  
Suscripción abierta en la Jefatura de Orden Público para costear unas andas de plata a nuestra excelsa Madre la Virgen de los Dolores.  
Suma anterior, 15 491'50 pesetas.  
Doña Elisa Orellana Bustamante, 2 pesetas.  
Don Pedro Caballero Gil, 1.  
Don Juan Jiménez López, 12'50.  
Don Rafael Jiménez Conde, 12'50.  
Doña Emilia Pastora Sánchez, 5.  
Doña María Coma de Ferri, 10.  
Don Rafael Merina Alba, 25.  
Don José Bermudo Torres, 200.  
Don Miguel Berlanga Moreno y señora, 25.  
Don Juan Miralles Marco y señora, 10.  
Don Franc.º Ramirez Rodríguez, 5.  
Don Juan Soler Roa y señora, 15.  
Don Antonio Alvarez Robles y señora, 5.  
Señora viuda de Martín Moreno e hijos, 25.  
Don Rafael Muñoz Córdoba y señora, 25.  
Don Manuel Guerra Navarro, 5.  
Doña Franc.ª Rodríguez Calvo, 10.  
Don Manuel Guerra Lozano, 10.  
Don Pablo Trujillo Camacho, 10.  
Don Angel Raya Martínez, 5.  
Doña María Torralba de Relafio, 25.  
Una señora bibaina, 50.  
Don Esteban Pericás Plat, 25.  
Don José María Pinar Moratalla y señora, 10.  
Don Fernando Fernández de Córdoba, 25.  
Don Rodrigo Madrid Mesa, 5.  
Don Mariano Sarazá Murcia, 10.  
Don José Riobó Susbielas y señora, 25.  
Don Antonio Natera Junquera y señora, 15.  
Don José Cañuelo y hermana, 5.  
D. n Miguel Ramirez Fernández, 5.  
Total recaudado hasta el día de la fecha, 16.109'50 pesetas.  
Córdoba 16 de Diciembre de 1936.

### Vida religiosa

SANTORAL.—Día 18. Nuestra Señora de la O.  
La misa es de la dominica precedente sin gloria. Segunda oración «Deus qui de B. M. V.» Tercera por la Iglesia o por el Papa. Prefacio del comián y al final Benedictamus Dómino. Rito simple y ornamentos morados.  
JUBILEO  
Jubileo circular de las 40 Horas. En El Salvador.  
Hay diariamente exposición del Santísimo en las Esclavas.  
San Hipólito.—Continúan las rogativas por el triunfo del glorioso Ejército, con manifiesto desde las 6 30 a las 19 A las 18 30 Ejercicio vespertino.

### Denunciad y detened a los traidores

### Un arbitrio a los industriales

Junta Administrativa del recargo sobre la contribución industrial con destino a los obreros y empleados adscritos a las Milicias Voluntarias.  
Se pone en conocimiento de todos los comerciantes industriales, comprendidos en la Matrícula de la Contribución Industrial, Empresas de Transportes, Minerías, de Seguros, de Espectáculos Públicos, Establecimientos Bancarios, Fabricantes de Alcoholes, y en general a todas las Sociedades Anónimas, Limitadas y Comanditarias por acciones, con centrales, sucursales, depósitos o agencias en esta provincia, aun cuando en orden a su capital se hallen exceptuadas de la contribución por estar sujetas al régimen de cuota mínima sobre el capital, la obligación en que se encuentran de satisfacer las mensualidades de Septiembre y Octubre en la cuantía del SEIS POR CIENTO de las cuotas anuales del Tesoro por los conceptos expresados y que son base de la imposición.  
El periodo voluntario de cobranza dará comienzo el próximo lunes día 21 y terminará el día 26 del presente mes.  
Así, pues todas las personas afectadas por este recargo tanto de la cuota como de los pueblos de esta provincia deberán personarse o comisionar a un tercero para hacer efectivos los recibos de los meses de Septiembre y Octubre en las oficinas de esta Junta (calle Málaga n.º 8, principal) y horas de 10 a 13 y de 16 a 19 plazo improrrogable y por lo tanto a partir del día 28 del presente, aquellos patronos que no hubiesen abonado sus recibos incurrirán en los recargos de apremio y costas del procedimiento ejecutivo.  
Córdoba 17 de Diciembre de 1.936.—Por la Junta, el Presidente, E. Castañeyra.

### Labor patriótica en la Normal

Hemos tenido ocasión de ver gran número de prendas para el ejército salvador, que con gran entusiasmo confeccionan unas pocas alumnas de la Escuela Normal de Córdoba, dirigidas por sus profesoras.  
Desde el primero de Octubre instalaron el taller en la sala de labores y allí diariamente se dedican al corte y confección de camisas, calzoncillos, pijamas, monos, etc..  
Las profesoras emplean su tiempo en esta benemérita obra, para la cual el comercio les ha dado grandes facilidades, así como les ha hecho rebajas en los artículos que tuvieron que adquirir.  
Diferentes entidades militares les enviaron telas para la confección de camisas, prendas que han sido entregadas, figurando entre aquellas el cuerpo de Intendencia.  
Así mismo confeccionaron 200 pijamas que entregaron en su día.  
Personas amigas del profesorado, han hecho donativos, consistentes en camisas de franela y otros.  
La profesora de labores señora Cabrera, dirige los trabajos, colaborando muy eficazmente la directora doña Irma Alvarez y profesoras señoras Fernández de Coello, A. Berch y Pino Baisera.  
Tanto estas como las alumnas, que no descansan en la labor que han emprendido, merecen un entusiasta elogio por su patriotismo y desinterés.

### CASANA. DENTISTA

Marqués de Boll, 2. CORDOBA

### CORRESPONSAL

CORRESPONSAL

